



MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 14 de Mayo / Augusto Roa Bastos  
R.U.C. 80024740-0

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 01/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI.-**

En la ciudad de Jose Fassardi, a los 02 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina administrativa de la Municipalidad de Jose Fassardi, siendo las **09:00** horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Contratación Directa Vía Excepción N° 01/2024 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE MADERA EN COMPAÑÍA ÑU PYAHU Y DE TUBOS CELULARES EN LA COMPAÑÍA CAGUAREI"**, con la presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Jose Fassardi.-

Presentó su oferta a para este concurso, la siguiente empresa: **NESTOR RAMON SAMUDIO CARVALLO** con RUC N° 4.553.690-2, correo: [nestor10samudio@gmail.com](mailto:nestor10samudio@gmail.com)

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones sustanciales contenidas en los sobres, por el funcionario designado presente para la apertura de Ofertas en base a los estipulado en la Ley "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal".-----

**DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA: NESTOR RAMON SAMUDIO CARVALLO** con RUC N° 4.553.690-2, correo: [nestor10samudio@gmail.com](mailto:nestor10samudio@gmail.com)

N°	DOCUMENTOS	SI	NO
1	formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	X	
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X	
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	X	
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa y asciende a la suma de Gs. **115.000.000.** - (Guaraníes ciento quince millones). -----

Suscribe/n el Acta el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de José Fassardi a los efectos requeridos. Leída el acta se ratifica en sus términos el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de José Fassardi y el/los representante/s de la/s empresa/s oferente/s designado/s para la firma de la presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:44 hs.-----

*Nestor Samudio*  
RUC: 4553690-2  
Construcciones  
N.J

